

Imposibilidad de cumplir plazos de contrato

Municipalidad de Punta Arenas cuestiona cancelación del Parque Solar Comunitario

● La pérdida del financiamiento ministerial dejará a los vecinos sin acceso al beneficio de energía más barata, afectando directamente su economía y calidad de vida.

Tejía Padilla

tpadilla@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

La Municipalidad de Punta Arenas manifestó su molestia tras recibir una carta de la Agencia de Sostenibilidad Energética, en la que se informó que el proyecto de Parque Solar Comunitario no podrá ejecutarse debido a la imposibilidad de cumplir con los plazos establecidos para la suscripción del contrato con la empresa constructora adjudicataria. La situación derivará en la pérdida del financiamiento ministerial y dejará a los vecinos sin la posibilidad de acceder al beneficio de energía más barata.

Según se detalló en el documento, la iniciativa fue adjudicada en el marco de una licitación pública en la que solo un oferente resultó admisible. De este modo, la adjudicación en las seis zonas contempladas

recayó en un mismo proveedor, lo que generó importantes desafíos operativos para su ejecución simultánea. Durante la etapa de formalización contractual se identificaron limitaciones que impedían asegurar el cumplimiento de las condiciones y plazos establecidos en las bases, situación que finalmente imposibilitó la firma del contrato y el inicio de las actividades previstas para la comuna.

La Agencia también informó que no será posible realizar un nuevo llamado a licitación, dado que los plazos de ejecución no son compatibles con la vigencia del convenio. De esta manera, la eventual continuidad del proyecto quedará supeditada a la nueva administración ministerial, que deberá definir si incorpora la iniciativa en la cartera 2026.

El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, calificó la situación como una "falta de respeto" y apuntó a la "incompetencia del gobierno" en la gestión del proyecto:

"Ahora nos encontramos con un proyecto que fue anunciado y gestionado por el diputado Carlos Bianchi para que las familias pudieran acceder a electricidad más barata. La postulación se realizó con todo el rigor formal y ahora, a dos semanas de que termine el gobierno, se nos informa que Punta Arenas no podrá ejecutarlo. Creo que es la peor manera de terminar un gobierno, con este tipo de desastre de gestión".

Por su parte, la encargada de Comuna Energética, Solange Arias, explicó que el proyecto contemplaba la participación de seis municipios, de los cuales dos quedaron fuera por razones contractuales. "Era un parque solar comunitario que inyectaría energía renovable a la red a escala local. El beneficio iba directamente asociado a familias con ficha social baja y con dependencia eléctrica, permitiéndoles disminuir sus cuentas de luz en aproximadamente un 40%", señaló.



Municipalidad de Punta Arenas manifestó su molestia tras recibir una carta de la Agencia de Sostenibilidad Energética.